



Empleados del Poder Judicial hacen paro de labores por desaparición de 13 fideicomisos



Empleados del Poder Judicial hacen paro de labores por desaparición de 13 fideicomisos

RAÚL RAMÍREZ

Cerca de 200 empleados del Poder Judicial de la Federación hicieron paro de labores afuera del edificio San Lázaro, lugar donde laboran, con lo que exigen freno a la iniciativa por la que se pretenden desaparecer 13 fideicomisos.

Muy temprano por la mañana, los manifestantes comenzaron a cerrar vialidad en avenidas aledañas a la Cámara de Diputados, mientras que en Cuernavaca, Morelos, trabajadores de la Sección 3 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, se sumaron a la protesta nacional contra pretensión presidencial de anular los fideicomisos creados por este órgano.

Sobre este polémico tema, **María Leticia Nita Ortega, secretaria general de la sección sindical en el estado, exigió respeto a los derechos laborales y se pronunció en contra de la intención de la Cámara de Diputados por eliminar algunos fideicomisos porque, dijo, resultarían afectadas sus condiciones laborales.**

"Pedimos a la Cámara de Diputados considerar nuestras demandas porque quieren eliminar fideicomisos para salud, gastos médicos mayores y jubilaciones, entre otras", aclaró.

Vale destacar que la manifestación se realizó de manera pacífica en las puertas de la Ciudad del Poder Judicial, en Morelos, y los trabajadores gritaron consignas como "**Todos somos Poder Judicial Federal**" y "**Respeto a la división de Poderes**".

"Esto es un grave atentado contra los derechos laborales de la base trabajadora, ya que al menos seis fideicomisos están relacionados con obligaciones patronales, cuyo cumplimiento constituyen derechos de los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro", se destaca en el texto firmado por el secretario general, **Juan Alberto Prado Gómez.**

Reconoce también que los derechos tutelados en estos instrumentos normativos no constituyen prestaciones adicionales, sino derechos adquiridos de las personas trabajadoras en el PJJ que ya cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación de cada fideicomiso, así como de quienes eventualmente cumplirán con ellos.

En ese sentido, el sindicato detalla que el **personal operativo del Poder Judicial de la Federación (PJJ), que representa más de 60 % de la plantilla, es el principal beneficiario de las prestaciones laborales vinculadas a los fideicomisos.**



Empleados del Poder Judicial exigen freno a la iniciativa

"La extinción de fideicomisos limita la operatividad del PJJ y, con ello, el derecho al acceso a la justicia, en perjuicio de la sociedad en su conjunto. Por lo cual, como secretario general de nuestra organización convoque a todos los trabajadores del Poder Judicial de la Federación a manifestarse de forma pacífica, para que a partir de este lunes en nuestros centros laborales, vistamos de colores rojo y negro, como desacuerdo a este grave atentado a nuestros derechos laborales y a la autonomía del Poder Judicial Federal, juntos revertiremos este retroceso, la justicia tiene la razón", finaliza.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la CdMx los trabajadores colocaron en la entrada principal una manta con la leyenda "**Exigimos cese a la intromisión al PJJ porque afecta la impartición de justicia**" en la entrada principal del edificio de Pino Suárez 2, mientras que pegaron en la fachada otras mantas donde **piden respeto a sus derechos laborales, a la división de poderes y a la independencia judicial.** La protesta de los trabajadores no impidió la sesión del pleno de la SCJN, que se desarrolló sin ningún contratiempo.

Vale recordar que la semana pasada la Comisión de Presupuesto de la **Cámara de Diputados aprobó extinguir 13 de 14 fideicomisos que opera el Poder Judicial de la Federación y que implican la obligación de reintegrar a la Tesorería 14 mil 434 millones de pesos.**

Razón por la que el **Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, AC,** y el **Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación** convocaron a manifestarse en todos los inmuebles del órgano encargado de impartir justicia ubicados en el país, con el fin de rechazar la eliminación de dichos fideicomisos.

En un comunicado, señalaron que "**conscientes de la necesaria unidad que requieren estos**

tiempos, ambas asociaciones colaboraremos con las decisiones que hasta el momento se han tomado con objeto de hacer frente común, firme y digno contra los atentados que los Poderes Ejecutivo y Legislativo federal han orquestado contra la independencia judicial y los derechos de los trabajadores de nuestra institución".

Sobre este tema, **Jesús Gilberto González Pimentel,** secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, señaló que **los trabajadores están "indignados por los ataques constantes del Ejecutivo, debido a la incertidumbre que está generando la reducción al presupuesto que dice será de 15 a 25 mil millones de pesos, esto no les pega a los ministros, a los consejeros o juzgadores, le pega directamente a la base trabajadora"**.

"Si no hay suficiente personal, se tienen que quedar (a laborar). Hay audiencias en materia penal que no se pueden suspender. Lo que no están viendo los poderes Ejecutivo y Legislativo, es precisamente que en el Judicial se resuelven todo tipo de amparos. Ya hay varias prestaciones que nos están afectando, como son las prestaciones médicas complementarias, tanto en el consejo como en la judicatura y pensiones complementarias de los compañeros operativos de la Suprema Corte, incluso están perjudicando a personal jubilado, de la tercera edad".

González Pimentel apuntó que, con la reducción de los fideicomisos, empleados de confianza "de niveles bajos" también serán afectados. "El 84 por ciento del presupuesto del Poder Judicial es para servicios personales, esto es, para sueldos y salarios de toda la base trabajadora" y agregó que están preparando una serie de amparos colectivos en caso de una reducción de prestaciones.